

# **PRESENTACIÓN**



# *REVISTA PERUANA DE DERECHO INTERNACIONAL*

Tomo LXXIV, mayo-agosto, 2024 N °177,

ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222

Me complace presentar una nueva edición de la Revista Peruana de Derecho Internacional (RPDI), órgano emblema de difusión de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) desde su primera publicación en el año 1941.

El centésimo septuagésimo séptimo número de la RPDI recopila una variedad inédita de artículos que abordarán temáticas jurídicas y de política internacional. Esta entrega promete ser una valiosa contribución para el entendimiento y discusión de los desafíos globales actuales.

Es por ello, que es un placer para mí contribuir a esta publicación con un artículo enfocado en el análisis geoeconómico del Puerto Hub de Chancay. De esta forma, busco exponer las oportunidades y los desafíos que implican la construcción de tal infraestructura. Asimismo, profundizo sobre las estrategias de desarrollo local territorial y las oportunidades económicas generadas a partir de iniciativas globales que permitirán colocar al Perú en la esfera comercial global.

Por su parte, Gustavo Lembcke Hoyle introduce la relevancia del continente africano en la política exterior peruana. En su trabajo, plantea el diseño de una estrategia -que se encuentra en proceso de implementación- enfocada en converger con las necesidades de los países en África en relación con los intereses del Perú, haciendo así indispensable el acercamiento diplomático.

A continuación, José Antonio Saavedra Calderón explica en su artículo los desafíos de la política exterior del Perú con respecto a su relación con el Sahara Occidental mediante un detallado análisis del accionar estratégico de

la cancillería peruana. De esta forma, Saavedra Calderón brinda un panorama completo que permite comprender la toma de decisiones de las autoridades peruanas frente a la cuestión, así como los nuevos desafíos acorde a los intereses nacionales.

Seguidamente, Alfonso Miranda Eyzaguirre junto a Piero Rojas, Bernal Chavarría, Iván Gómez y Renato Gozzer-Wuest nos presentan en su investigación el asunto sobre la vigilancia a las flotas calamareras que emplean puertos y astilleros peruanos. Así, la colaboración de los autores ha permitido reivindicar la relevancia de la normativa nacional -específicamente en el ámbito de la actividad pesquera- y de las obligaciones internacionales.

También se hace presente Juan Jiménez Mayor con un trabajo que aborda la compleja relación entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y el Estado peruano. El autor plantea así la importancia de contar con instancias internacionales que protejan de manera efectiva los derechos humanos, y ofrece una serie de estrategias y recomendaciones aplicables directamente a la Corte IDH.

Luego, Ángel Horna Chicchón examina la dinámica del orden mundial actual a través de un profundo análisis del Derecho Internacional y su interacción con la política global. Para ello, el autor aborda el papel crucial del Sistema de las Naciones Unidas; destacando las tensiones que emergen en torno a la justicia penal internacional y la seguridad colectiva, y cómo estas influencias geopolíticas impactan la estabilidad y la gobernanza mundial.

Luego, Jorge Luis Collantes Gonzáles expone una exhaustiva investigación hacia la inviolabilidad de embajadas y consulados. En el contexto de la coyuntura internacional, el autor utiliza como caso de estudio el contencioso entre México y Ecuador ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ). Cabe destacar que el artículo presenta una gran variedad de argumentos y reflexiones que reivindican el papel de la CIJ y la jurisprudencia internacional.

Finalmente -en lo que respecta a artículos- Luz Amparo Llanos Villanueva analiza el conflicto Israel-Palestina desde la óptica del Derecho Internacional Humanitario, destacando la importancia del cumplimiento de

los principios humanitarios y el papel crucial de las Naciones Unidas. Su reflexión concluye que, para avanzar hacia una solución justa y duradera, es fundamental reforzar las fuerzas de paz y garantizar la protección de los derechos humanos en el contexto del actual conflicto.

El presente número también rinde un sentido homenaje a una de las personalidades más distinguidas del Servicio Diplomático de la República, el Embajador Alonso Arias-Schreiber Pezet. Figura clave en la diplomacia, docente por vocación y jurista eminente, su legado perdura en la promoción y defensa del derecho del mar, dejando una huella imborrable en la política exterior peruana y en la historia del Derecho Internacional.

Ahora bien, esta edición incluye diversas reseñas bibliográficas sobre libros centrados en el ámbito del Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales. Entre ellas, se encuentra la reseña elaborada por Eduardo Ramos Ferretti sobre la obra “El largo camino a la Haya y el fallo de la Corte” de Antonio García Belaunde. Igualmente, se encuentra la publicación del comentario de Gian Pierre Campos Maza sobre el libro “Las actividades militares en el Derecho del Mar Contemporáneo y su calificación en la Zona Económica Exclusiva” de Leopoldo Godio; la reseña de Daniela Malapi Hernández de la obra “Amenazas a la seguridad” de Fabián Novak y Sandra Namihas; y la del libro “200 años de la política exterior peruana” de Rafael Casado Lezama, escrita por Samuel Ashcallay Samaniego. Asimismo, Anthony Medina Rivas Plata y Marko Vásquez Rojas concluyen la sección de reseñas con las obras “Lecciones de Ciencia Política” de Raúl Chanamé Orbe y Luisana Vega Zeña, y “La guerra en Ucrania: consideraciones políticas, económicas e históricas en un orden internacional en transición” de Sebastien Adins y Óscar Vidarte; respectivamente.

Para finalizar, deseo manifestar el agradecimiento a cada una de las personas que han contribuido de manera diligente a la revista que suman -entre autores, revisores y equipo editorial- más de 40 colaboradores, cuya dedicación ha hecho posible la publicación del Número 177 de la RPDI. Además, en mi calidad de Director de la Revista Peruana de Derecho Internacional -y en nuestro continuo compromiso por mejorar y promover la difusión de nuestra publicación- tengo el agrado de anunciar que estamos llevando a cabo ajustes editoriales e informáticos con el fin de optimizar

la indexación de la revista. Estas iniciativas tienen como objetivo no solo ampliar su alcance internacional, sino también aumentar la visibilidad de la academia jurídica internacionalista peruana en el ámbito global.

Sin más preámbulos, invito a cada uno de ustedes a sumergirse en esta edición de la RPDI, con la convicción de que encontrarán en ella un recurso valioso para su estudio e investigación en el ámbito del derecho y las relaciones internacionales. Reafirmamos el objetivo de seguir siendo una plataforma dinámica para el intercambio de ideas y el avance del conocimiento en nuestra disciplina, y esperamos que esta publicación continúe contribuyendo al desarrollo académico y profesional en el campo.